

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, SÁBADO 23 DE MARZO DE 2024

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

RAFAEL TABOADA

Líder de Ecosistema de Ciberseguridad para IBM norte de Suramérica.

Tips para evitar filtraciones de datos: ¿Cómo protegerse?

Pág. 10



EDITORIAL

Carretera Central: más cara que Rolex

Pág. 2

Giancarlo Castiglione

Día del agua y el futuro colapso climático y humanitario

Pág. 5



PODER JUDICIAL PIDE REPONER A VÁSQUEZ Y TELLO



Salas Arenas en manos del Congreso

Pág. 4



Fiscalía allana el Gore Junín y propiedades del gobernador

Pág. 6

CONGRESO RECHAZA INJERENCIA DEL PODER JUDICIAL

Pág 3



CAOS TOTAL

TODO LO QUE NECESITAS LEER EN WWW.LAULTIMA.COM.PE

laúltima

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



POLÍTICA

EDITORIAL

Carretera Central: más cara que Rolex

Tuvimos el mérito de ser el primer medio que acogió las dudas sobre la forma en que el MTC estaba desarrollando el proyecto de nueva Carretera Central, nuestros colaboradores elaboraron informes con dudas al respecto que, pese a los días transcurridos, no han sido levantadas por las autoridades. Por ello, hoy nos reafirmamos en que, a diferencia de los perfiles elaborados por el Gobierno Regional de Junín y el Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), el proyecto aprobado en el mecanismo gobierno a gobierno es inconveniente, cuesta muy caro y está a cargo de una empresa cuestionada.

El proyecto es inconveniente porque amplía, en lugar de acortar el trazo. La idea inicial consistía en una vía de 135 km que subía por la avenida Ramiro Prialé. La Comisión CIP propuso que la ruta fuera de 145 km por las alturas del valle de Lurín, para evitar la construcción de puentes en las quebradas, siempre susceptibles a los huaicos. La empresa designada por el gobierno francés ha propuesto una autopista de 185 km, cuatro carriles, un separador central, 33 km de túneles y 19 km de viaductos y muros de contención. Pero, la nueva ruta no ha demostrado ser mejor que las otras dos.

El proyecto es caro porque nació con un costo estimado de 11 mil millones y ahora se habla de que llegaría a desembolso total de 24 mil millones de soles, más del doble, convirtiéndose en la obra más costosa en la historia de Perú, sin que esa suma se haya justificado claramente.

Por último, una de las empresas designada por el gobierno francés para la ejecución de la obra, EGIS, ha sido acusado de corrupción en Panamá, India, Argelia y Gabón y se encuentra inhabilitada por el Banco Mundial, un antecedente poco favorable para generar transparencia.

A ello, se suma que la definición del trazo se haya hecho consultando a un instituto especializado en carreteras de montaña de Montpellier, pero ignorando a los profesionales peruanos que conocen su territorio mejor que nadie. Omisión que es responsabilidad del MTC y que va a hacer que la nueva Carretera Central se pague a precio de Rolex.

Negativa a reunirse con Gustavo Adrianzén

La bancada Cambio Democrático-Juntos por el Perú ha declarado que posee una "posición clarísima" respecto a la responsabilidad que atribuye al Gobierno en el contexto de las recientes protestas. En consonancia con esta postura, han decidido descartar cualquier posibilidad de encuentro con Gustavo Adrianzén, subrayando su firme postura ante los eventos actuales y las medidas tomadas por el Gobierno.

www.diariouno.pe

Pataditas

CHIRINOS

● "Rechazamos rotundamente la decisión del Poder Judicial de intentar reponer a dos ex miembros de la JNJ, a pesar de su inhabilitación constitucional por el Congreso. Exigimos la pronta intervención del Tribunal Constitucional para establecer límites claros al PJ respecto a las decisiones parlamentarias. No permitiremos que el sistema caviar continúe pisoteando la Constitución. ¡El fuero parlamentario se respeta!". Ok, Chimpunera. Ahora dilo sin llorar.

MOÑONTE

● Alejandro Muñante refirió: "se podría todo". Realmente el podrido es el Congreso que no levanta popularidad, que no tiene la aceptación de la mayoría, además de ser el más detestado, cuando los congresistas regresan a sus regiones, se ve...

DESCARADA

● Dina Boluarte dijo que se iba por la puerta grande y con las manos limpias. ¿Perdón? Con las manos de sangre, y por una puerta de la Diroes. En todo caso, que aclare rápido lo de sus rolex, porque hasta el momento no se sabe nada de nada. Y el Congreso mutis, ni siquiera la llama para que aclare el tema. Ah, pero si hubiera sido Pedro Castillo.

HISTÓRICO

● Corte Interamericana de Derechos Humanos concluye, por unanimidad, responsabilidad del Estado peruano



por la contaminación en la Oroya. Lo que no pudo hacer el Ministerio del Ambiente y el MINJUS, ni los gobiernos peruanos, lo hizo CIDH.

un reloj de la décima parte del precio del rolex. Plata como cancha, pues. Cerebro como garúa.

EL PAPÁ

● César Acuña: "Dina tiene el suficiente dinero para comprarse un rolex, es una profesional". Así, justificó Plata como cancha a la Presidenta, olvidando que millones de profesionales en Perú, no pueden comprarse ni siquiera

PISCINAZO

● Nuestra solidaridad con el reportero de Canal N, Eder Hernández, quien sufrió un percance en la casa de Susana Villarán, con la piscina, en vivo y directo. Por Semana Santa, el reportero de Canal N se cree Jesús que puede caminar sobre las aguas.

La voz clara

● "Dina Boluarte se ira cuando sus aliados del Fujimorismo y la ultra derecha la dejen caer. Y se irá con las manos manchadas de sangre, con un pueblo que la repudia y no va a descansar hasta encontrar justicia por los asesinados, heridos y perseguidos que deja su nefasto gobierno", afirmó la dirigente de Mujeres por Nueva Constitución, Anahi Durand.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Con argumentos sólidos, el Poder Judicial ordena reposición inmediata de Aldo Vásquez e Inés Tello a la Junta Nacional de Justicia

Frente a la inhabilitación de los magistrados Inés Tello y Aldo Vásquez, el Poder Judicial ordenó que los repongan inmediatamente sacudiendo el avispero congresal y su bochornosa medida contra la Junta Nacional de Justicia.

La Corte Superior de Justicia de Lima, puntualmente la Primera Sala Constitucional,

interviniendo como ponente el señor juez superior Ordóñez Alcántara, hizo valer los derechos de los magistrados Aldo Alejandro Vásquez Ríos y Luz Inés Tello de Ñecco, en su calidad de miembros titulares de la Junta Nacional de Justicia: solicitan que se les conceda la medida cautelar pedida de ley.

En consecuencia pidió que se suspenda los efectos jurídicos de los Acuerdos adoptados el 7 de marzo de 2024, mediante los cuales el Pleno del Congreso de la República, aprobando la Acusación Constitucional originada en la Denuncia Constitucional 373-2023, dispuso inhabilitarlos de toda función pública por el término de 10 años.

Es así que la Corte Superior de Justicia de Lima resolvió fundada la solicitud cautelar interpuesta por Aldo Alejandro Vásquez Ríos y Luz Inés Tello de Necco, en consecuencia, dispusieron la suspensión provisional de los efectos de la Resoluciones Legislativas del Congreso N° 008-2023-2024-CR y 009-2023-2024-CR, ambas



emitidas el 8 de marzo de 2024, mediante las cuales el Pleno del Parlamento decidió inhabilitar por 10 años para ejercicio de la función pública a Luz Inés Tello de Ñecco y Aldo Alejandro Vásquez Ríos, en su condición de miembros de la Junta Nacional de Justicia.

Además, así refiere acatar los actos posteriores que se expidan para el cumplimiento de dichas resoluciones legislativas: ordenar la reposición inmediata de Aldo Alejandro Vásquez Ríos y Luz Inés Tello de Ñecco en sus cargos de miembros titulares de la Junta Nacional de Justicia, hasta se emita resolución definitiva en última instancia en el proceso prin-

cipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Nuevo Código Procesal Constitucional.

Congreso se resiste

Por su lado, el Congreso de la República rechazó la decisión del Poder Judicial que ordena la suspensión provisional de las resoluciones legislativas de inhabilitación de los señores Aldo Vásquez e Inés Tello, ex miembros de la Junta Nacional de Justicia.

Precisó que el Poder Judicial no puede tomar decisiones sobre competencias exclusivas y excluyentes del Congreso de la República, en arreglo a lo previamente señalado por el Tribunal Cons-

titucional.

Asimismo, dice el Congreso ser respetuoso de las instituciones del Estado y el equilibrio de poderes y, en consecuencia, es consciente de su deber de hacer respetar el fuero parlamentario y sus decisiones.

Defensa de Tello

El constitucionalista Omar Cairo, abogado defensor de Inés Tello, manifestó que “La apelación del Congreso no paraliza la ejecución de la medida cautelar.”

Además, refirió que el acto de declarar la inhabilitación de los magistrados pierde soporte, y que no hay problema con el señor accesorio porque iba a juramen-

tar el lunes y no lo hizo.

Puntualiza que decisión fue porque no se produjo los votos necesarios (67), solo hubo 65, porque los miembros de la comisión permanente están impedidos de hacerlo, según la resolución judicial.

“Los congresistas José Jeri Oré, y José Luna, son miembros de la Comisión Permanente, y participaron en la votación, eso no lo permite la Constitución”, recalcó.

Sobre el motivo del Congreso aseveró que “Las normas constitucionales no pueden ser superadas por un gobierno interno del Congreso, un acuerdo de junta de portavoces no tiene rango de ley, ni es una norma”.

Reacciones

La abogada Beatriz Ramírez Huaroto, resaltó que los motivos del poder judicial son argumentos sólidos, entre ellos la afectación y separación de poderes irregulares en votos de de Comisión Permanente, argumentados en la resolución del juzgado.

Ernesto Blume, en cambio, exmagistrado del Tribunal Constitucional, defendió al Congreso “demuestra la caviarización del derecho, pero el Congreso debe res-

DATO

Los magistrados Inés Tello y Aldo Vásquez deben ser reincorporados el lunes, hasta que esta cautelar se revierta o termine el proceso principal.

petar la orden del poder judicial, así no guste”.

La congresista Ruth Luque, subrayó que es “Importante decisión del Poder Judicial que confirma que la edad no es una infracción constitucional. Ha dispuesto la reposición de Ines Tello y Aldo Vasquez a la Junta Nacional de Justicia. El Poder Judicial emite esta decisión en el marco de la autonomía y competencias que tiene, por tanto no existe usurpación. La decisión judicial debe cumplirse.”

Diferente especialistas han determinado que lo que busca el Congreso es copar el sistema de justicia, mediante la toma de la Junta Nacional de Justicia, y así controlar a jueces y fiscales, para después entrar a tallar el control del Jurado Nacional de Elecciones, la Reniec, y la ONPE. Recordemos que antes ya lo hizo con la SUNEDU y la Defensoría del Pueblo.

FISCALÍA LO DENUNCIA POR CASO CUELLOS BLANCOS

Salas Arenas en manos del Congreso

La Fiscalía de la Nación, a través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, presentó una denuncia constitucional contra el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Jorge Luis Salas Arenas, como presunto instigador del delito de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, en agravio del Estado.

En ese sentido, la Fiscalía presentó dicha denuncia contra Salas Arenas por su actuación como juez de la Corte Suprema de Justicia con el objetivo de que Walter Benigno Ríos Montalvo, presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, contrate a su exasesor, Pavel Vladimir Cárdenas Peña.

Además, el comunica-



do de la Fiscalía detalla que estos hechos de materia de denuncia constitucional habrían ocurrido a finales del año 2017 y que fueron denunciados por Benigno Ríos Montalvo en diciembre del 2019.

Asimismo, la investi-

gación se complementó con información recibida en enero del 2024, procedente del Primer Despacho del Equipo de Fiscales de Cuellos Blancos del Puerto.

Cabe recordar que Salas Arenas pretendía que no se le pueda juzgar por que al tener la condición

de presidente del JNE no ejercía como miembro de la Corte Suprema. Sin embargo, la sala presidida por César San Martín resolvió que si seguía teniendo la condición de juez supremo y, por ende, es pasible de una acusación constitucional.

AFIRMA QUE SOLO DECLARARÁ ANTE LA FISCALÍA

Dina se niega a responder por Rolex

La presidenta Dina Boluarte se negó a explicar el origen de su reloj Rolex, que estaría tasado al menos 14 mil dólares. Según indicó, compartirá "la verdad ante los hechos" frente a la Fiscalía, que justamente le abrió una investigación por presunto enriquecimiento ilícito.

Desde Palacio de Gobierno, la mandataria fue cuestionada acerca del motivo por el que no declaró el artículo de lujo,

que dijo ser de "año", tras postular desde el 2018 a la función pública (alcaldía de Surquillo). Sin embargo, no quiso referirse a ello e indicó que esclarecerá el caso ante el Ministerio Público (MP).

"Yo lo que le puedo contestar es que no tengo ningún desbalance patrimonial y que la verdad ante los hechos lo estaré haciendo ante la Fiscalía", declaró en conferencia de prensa.



No le tengo miedo a las vacaciones"

Por otro lado, la jefa de Estado dijo "no temer" a la moción de vacancia que está impulsando la bancada de Perú Libre (PL) en su contra. En esa línea, calificó a las agrupaciones que buscan su remoción de la Presidencia como "ideologizadas"

"Como Congreso tiene total libertad, este grupo ideologado, de presentar esta y más vacancias que pudieran venir en adelante. No le temo a las vacaciones", aseveró.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

T-Rex y Rolex

El dinosaurio más famoso ha sido el T-Rex, el cual, pese a ser un tirano, se extinguió. Dina también es una especie en extinción, que quiso ser tirana, pero que nadie la respeta.

Hace tiempo ella debió haber caído por las matanzas, por haber desencadenado una recesión, hecho elevar el crimen y por su ineptitud.

Ahora lo que le está tumbando es haber lucido joyas y relojes lujosos que no tiene como justificar su adquisición honesta.

Si el héroe griego Aquiles murió porque le cayó una flecha en la única parte de su cuerpo que no estaba protegida (su talón), Dina viene muriendo políticamente por culpa de la parte preferida de su cuerpo (la muñeca).

Va a ser muy difícil que ella se escape de seguir los pasos de su Premier y luego los de la expresidente boliviana Jeanine Añez. Lo que puede retardar el proceso es que este Congreso no quisiera vacarla para no tener que convocar a elecciones anticipadas en las cuales muchos de ellos perderían sus privilegios.

Dina Boluarte ha permitido que ya sea oficial que tengamos una nueva constitución. No quiso observar a ninguna de las enmiendas a la carta magna hechas por el Congreso. Con eso ello pisotea todos sus promesas de campaña, pues dijo que iba a luchar por una Constituyente. Ahora ha sepultado esta y ha enterado los resultados más masivos y contundentes que haya tenido cualquier referido en la historia nacional (casi 14 millones de votos contra la bicameralidad y la reelección parlamentaria).

La que aparecía de pollera pidiendo su voto, ahora anda toda enojada, con buena ropa y lujosos relojes. Dina es una diabólica que ha vendido su alma al oro y a Lucifer.

Donde menos la quieren es dentro de sus paisanos del sur y dentro de las mujeres, a quienes ella quiso representar.

Como carece de partido, bancada, carisma, popularidad o intelecto, su única forma de sobrevivir consiste en rendirse 100% a la dictadura congresal.

Los dinosaurios fueron asesinados en masa por un asteroide que impactó en la Tierra, pero Dina y sus saurios se van acabando solamente por no ocultar un Rolex.

Isaac Bigio. *Político economista e historiador con grados y post-grados en la London School of Economics & Political Sciences.*

Líderes empresariales y laborales exigen medidas efectivas contra la delincuencia

Convocan a presidenta Dina Boluarte a dirigir comisión multisectorial para mejorar la seguridad

En una crucial reunión en el Palacio de Gobierno, representantes de diversos gremios laborales y empresariales han instado a la presidenta de la República, Dina Boluarte, a encabezar un esfuerzo multisectorial destinado a combatir la delincuencia y el crimen organizado en el Perú. Los líderes de estos gremios, quienes componen el Comité contra la Delincuencia y por la Paz, han expresado su grave preocupación por la ascendente ola de criminalidad que azota al país y han solicitado la creación de una entidad de alto nivel con poder de decisión efectivo.

Durante la reunión, la presidenta Boluarte, acompañada del primer ministro y los titulares de los ministerios clave, ha prometido incluir y permitir la participación activa de los representantes gremiales en una comisión multisectorial.



Esta comisión tendrá la tarea de desarrollar y ejecutar estrategias contra la inseguridad nacional. Además, se ha programado un próximo encuentro para el miércoles 27 de marzo con el objetivo de evaluar y mejorar el Plan Perú Seguro, actualmente en preparación por el Ministerio del Interior.

Los participantes en la reunión han coincidido en la necesidad de que las medidas gubernamentales sean más articuladas y es-

pecíficamente orientadas hacia la lucha contra la delincuencia organizada y transnacional. Han destacado la importancia de la cooperación entre los diferentes sectores y han propuesto la creación de 47 centros de flagrancia con recursos especializados, enfocados en combatir eficazmente el crimen.

La presidenta Boluarte ha asegurado que el gobierno está coordinando con el Poder Judicial para asegu-

rar los recursos necesarios para la implementación de estos centros de flagrancia a nivel nacional. Además, se ha discutido el fortalecimiento de las capacidades de inteligencia y la correcta utilización del presupuesto asignado para la seguridad, enfatizando la necesidad de una estrategia bien definida que prevenga el desperdicio de recursos.

Entre los representantes de los gremios presentes se encontraban figuras destacadas como el secretario general de la FTCCP, Luis Villanueva; el presidente de CAPECO, Jorge Zapata; y líderes de la CGTP, Confiep, ADEX, SNI, CCL y AGAP. Estos líderes han subrayado la importancia de una colaboración estrecha entre el sector privado y el gobierno para asegurar que las iniciativas de seguridad sean eficaces y conduzcan a una mejora tangible en la lucha contra la delincuencia en el país.

LA EX ALCALDESA HABÍA INVADIDO ESPACIO PÚBLICO PARA CONSTRUIRLA

Muni de Lurin destruye piscina de Susana Villaran

La Municipalidad de Lurin destruyó ayer la piscina de la familia de la exalcaldesa de Lima Susana Villarán, ubicada en la playa Arica, en el sur de Lima.

La comuna ejecutó esta medida como parte de un operativo para re-

cuperar espacios públicos. Y es que la construcción de la piscina no contaba con autorización y ocupaba indebidamente un espacio del balneario sureño, según detalló el gerente municipal de Fiscalización, Edgar Belleza.

Una retroexcavadora

llegó al lugar y derribó el cerco de bambú que rodeaba la piscina donde el dominical Panorama captó a la exalcaldesa a mediados de febrero. Posteriormente, el resto de maquinaria pesada cubrió la piscina con arena y tierra.



OPINIÓN

GIANCARLO CASTIGLIONE

Día del agua y el futuro colapso climático y humanitario

Se ha celebrado el día internacional del agua, una vez más, pero este no es un año más. En los últimos meses en diferentes partes del planeta la escasez por las sequías o el exceso, por lluvias intensas e inundaciones, se convierten en una amenaza, situación que no es un mero capricho de la naturaleza, sino se debe a la actividad contaminante del hombre que ha originado el calentamiento global.

Ica en Perú, Iquique en Chile, el nordeste brasileiro o Chibayish en Irak, son lugares en distintos, pero tienen un factor en común, ser los lugares más secos del planeta. En la actualidad casi el 40% de la población tiene dificultades para acceder al agua y eso tiene múltiples repercusiones en sus condiciones de vida.

La falta de agua tiene efectos en la salud de las personas (si su acceso es restringido, como si se accede a ella estando ésta contaminada), su déficit repercutirá en todas las actividades económico-productivas, en especial en la producción de alimentos, que irán encareciendo progresivamente.

El alto porcentaje de gente que no accede de manera regular al agua en vez de disminuir puede aumentar, por ejemplo, en las zonas consolidadas de ciudades grandes como Sao Paulo, Pekín, Londres o Ciudad de México ya hay dificultades con la provisión de agua. Al haber menos disponibilidad, en algunos sitios ya se ha empezado a hacer cortes y a racionarla.

Hace unos años los cajamarquinos que protestaban por la contaminación del agua eran considerados violentistas y antiminereros, en realidad eran profetas. Cuando la crisis hídrica se empiece a sentir más en las ciudades probablemente la conciencia en torno al tema aumente, la disputa en torno al agua desencadenará la mayoría conflictos que están por venir.

Los niños, adolescentes y los que están por nacer, verán un mundo muy distinto al que han conocido los que leen esta columna y sus padres. Ellos vivirán en un escenario de escases de agua, constatarán que quienes los precedieron hicieron poco para enmendar el escenario dantesco al que inexorablemente avanzamos, por la codicia de unos pocos, la complicidad de una clase política preocupada en enriquecerse, sin ningún interés por el bien común y una ciudadanía distraída por la civilización del espectáculo que hoy impera.

No se está haciendo lo necesario para corregir el escenario dantesco al que inexorablemente avanzamos por la codicia de unos pocos y la complicidad de una clase política que no le importa el bien común

Encuentran más de 50 mil soles en efectivo

Fiscalía allana el Gore Junín y propiedades del gobernador

El gobernador Zósimo Cárdenas es investigado por haber suscrito un contrato de servicios de internet por una suma superior a los 78 mil soles con una compañía que no cumplía con los estándares mínimos requeridos para la ejecución del procedimiento.

La Fiscalía y la Policía Anticorrupción llevaron a cabo un mega operativo de allanamiento en el Gobierno Regional de Junín y 17 propiedades relacionadas con el gobernador Zósimo Cárdenas, investigado por haber contratado servicios de internet por más de 78 mil soles con Fast Net Perú EIRL, empresa que no cum-



plía los requisitos necesarios para el proceso. Como resultado del operativo, se encontraron sumas signi-

ficativas de dinero en las residencias de dos funcionarios del gobierno regional, Manuel Maximiliano

Ricapa y Pedro Abel Córdor Canchanya. Además, se ha planificado trasladar los documentos y archivos digitales recolectados a la sede de la Dirección Contra la Corrupción en Huancayo.

Ante esto, el gobernador Zósimo Cárdenas afirma que no tiene nada que ocultar: "Estoy suspendiendo todo tipo de actividades porque tengo que retornar para poder responder a todo ello, porque definitivamente no tengo nada que esconder. Desde que tomé conocimiento en la madrugada, le dije a todos los trabajadores que brinden las facilidades", declaró.

También denuncia a ex ministro Carlos Moran

Fiscalía pone denuncia constitucional contra Bettsy Chávez

La ex premier Bettsy Chávez- hoy purgando prisión preventiva por 18 meses en el penal de Santa Mónica- tendrá que enfrentar en el Congreso una denuncia constitucional por haber comprado una propiedad en el distrito de Tarata durante su gestión como congresista y ministra de Estado.

"La Fiscalía de la Nación, a través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, el día de la fecha, ha presentado denuncia constitucional contra Bettsy Betzabet Chávez Chino, como presunta autora del delito de enriquecimiento ilícito agravado, en agravio del Estado",

escribieron ayer viernes.

De tal modo, la Fiscalía señaló que esta medida se toma debido a que la expremier de Pedro Castillo habría "abusado" del cargo como congresista de la República, así como ministra de Trabajo y Promoción del Empleo y titular del Ministerio de Cultura (Mincul).

Falsedad ideológica contra Moran

La Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional contra el exministro del Interior, Carlos Morán Soto, como presunto autor del delito de falsedad ideológica, en agravio del Estado.

Mediante su cuenta oficial



de 'X', antes Twitter, el Ministerio Público (MP) hizo público un comunicado donde precisa que la medida se tomó a través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales.

"La Fiscalía de la Nación, a través del Área de Enrique-

cimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, el día de la fecha, ha presentado denuncia constitucional contra Carlos Morán Soto, como presunto autor del delito de falsedad ideológica, en agravio del Estado", escribieron este viernes 22 de marzo.



OPINIÓN

VLADO CASTAÑEDA

Apostar por menos Exclusión Social

Ante el insuficiente acceso a servicios públicos básicos o el aumento de gastos de las familias en salud y educación, entre otros; es que debemos poner mayor énfasis en reducir la exclusión social generada por múltiples barreras, que combinadas generan mayores efectos negativos en la sociedad. Según la política de desarrollo e inclusión social (2022) indica que las "barreras en la provisión de bienes y/o servicios pueden observarse en los siguientes ámbitos: 1) identidad, 2) salud, 3) educación, 4) servicios integrados 5) vivienda adecuada y a la tierra propia y comunal, 6) conectividad vial, 7) acceso al trabajo decente e inclusión económica, 8) protección social, 9) vida libre de violencia y acceso a la justicia". Para cambiar esa situación, se debe evitar la exclusión social y la pobreza; mejorando en lo económico las condiciones de crecimiento de los mercados; mientras que en lo social se puede apostar por mejoras a lo largo del ciclo de vida (durante la infancia-niñez- pubertad-adolescencia-juventud - adultez y adultez mayor) y además alinear la acción del Estado a esquemas de desarrollo, como lo propuesto por el premio nobel de Economía , Amartya Sen, que potencia la atención de vulnerabilidades sociales pasando al desarrollo de capacidades y complementándolo con la generación de oportunidades; lo cual pueda encaminarnos a salir de un contexto de exclusión hacia un desarrollo sostenible. Para lograr ello se requiere aprovechar las potencialidades existentes (entorno a las existencias en nuestra diversidad), trabajar en convertir las condiciones que tenemos en una potencialidad (como el caso del Puerto de Chancay) y a crear nuevas condiciones explorando oportunidades que nos lleve a potenciar geoeconomías sostenibles a nivel regional y local (por ejemplo aumentando la frontera agrícola para la agroexportación). Mientras más desarrollemos nuestras capacidades, menos exclusión tendremos; lo cual incidirá en un mejor contexto de vida con desarrollo sostenible.

URGE RENEGOCIAR CONTRATOS**El problema de las regalías de camisea****JORGE
MANCO ZACONETTI**

Desde el 2004 nuestro país se beneficia de los efectos positivos de Camisea, en el sentido que somos menos dependientes del petróleo importado lo cual en los últimos años ha significado un ahorro importante de divisas que sería necesario estimar. De un consumo local de combustibles de 260 mil barriles diarios, sobre todo en petróleo, diésel 2 y gas licuado de petróleo (GLP) importamos más de 200 mil barriles diarios. ¡Sin Camisea, la situación sería más dramática!

Gracias a los efectos positivos de Camisea en promedio el 45 % de la generación de electricidad depende del gas barato del lote 88, y más de 1.5 millones de familias de Lima, Callao e Ica se benefician del gas de dicho lote que tiene precio regulado entendiéndose barato.

Es más, como señalamos en anteriores artículos de dicho lote desde el 2004 al 2023 se han consumido 3,5 trillones de pies cúbicos que deben ser repuestos, para no experimentar lo que está sucediendo en Bolivia, que gracias a las políticas populistas no tendría las reservas de gas natural suficientes para cumplir con sus compromisos de exportación al Brasil y Argentina, por no hacer las inversiones de exploración necesarias.

Lamentablemente respecto al consumo se reproduce el centralismo limeño que vive de espaldas a las provincias. Por ello, queda pendiente la región Macro Sur, en especial del Cus-

co, Arequipa, Puno, Apurímac, Moquegua, Tacna para que se beneficien de una real masificación del gas natural por medio de ductos reales y no virtuales como sucede hasta ahora por medio de camiones cisternas, cuyos precios en Arequipa casi se duplican respecto al precio del gas natural domiciliario en Lima.

El uso del gas natural del lote 88 y en menor medida del lote 57 que tiene precio libre, ha hecho posible que seamos más excedentarios en la oferta del petróleo residual industrial, que se haya sustituido el uso del diésel en las calderas industriales, y sobre todo en Lima se disminuya la demanda relativa del GLP por el uso del gas natural que se distribuye por ductos.

CANON GASÍFERO MÁS FOCAM

Es más, gracias al 50 % de las regalías percibidas por la explotación de hidrocarburos de los lotes 88, 56, y 57, y al 50 % del impuesto a la renta pagado por el Consorcio Camisea el canon gasífero para el Cusco entre el 2004 al 2023 ha sumado la astronómica cifra de S/ 31,492 millones de soles, que se ha distribuido entre los gobiernos locales, el gobierno regional y las tres universidades públicas que tiene la región Inka.

Desde que existe información detallada y segmentada con su núcleo ejecutor para el Cusco, el 5% del canon gasífero corresponde a las universidades estatales, el 10 % corresponde al distrito productor, el 20 % a la provincia de La Convención donde se ubican los lotes 88 y 56, la misma que ha captado por concepto de canon gasífero la friolera de S/



13,178 millones de soles en el período 2004 al 2023, con una ejecución de gasto cuestionable que no ha resuelto los problemas más urgentes de la población, es más con dosis de corrupción que se reproduce en otras regiones ricas en transferencias por la explotación de recursos naturales.

En especial, interesa la suma percibida por las universidades públicas por concepto de canon gasífero en el Cusco. Por tradición histórica de ser una universidad fundada en el Virreynato del Perú, la Universidad de San Antonio Abad data de 1,692 que con interrupciones en el tiempo se ha mantenido como el centro cultural del sur peruano, y forjador del pensamiento crítico en especial de la reivindicación del indio y la cultura andina.

Por concepto del canon gasífero la Universidad San Antonio Abad desde 2012 al 2023 ha percibido S/ 558 millones de soles. Adicional a esta vieja casa de estudios en el 2014 se creó la Universidad Intercultural de Qui-

llabamba (La Convención) que entre el 2014 al 2023 ha percibido por canon gasífero la suma de S/ 586 millones; y por último en el 2017 por ley aprobada por el Congreso de la República se creó la universidad pública de Diego Quispe Tito que al margen de las transferencias de la partida de educación ha percibido por concepto de canon gasífero entre el 2018 al 2023 la importante suma de S/ 220 millones de soles.

Se debe reconocer que por la ley del canon tales recursos se deben invertir en infraestructura, computadoras, libros mas no para financiar investigaciones ni proyectos productivos que permitan desarrollar capacidades y generar rentas que serán necesarias cuando los recursos del gas natural y líquidos de gas natural se agoten.

Además, debemos afirmar que las regalías pagadas por el Consorcio Camisea por la explotación del gas natural y los líquidos de gas natural proveniente de los lotes 88 y 56 financian el

FOCAM, es decir el Fondo de Desarrollo Económico Social de Camisea, que se distribuye entre las regiones de Ayacucho, Huancavelica, Ica, Región Lima y la región de Ucayali.

Así, entre el 2005 al 2023 el FOCAM se financia con el 12 % de las regalías pagadas en los lotes 88 y 56, más el 2 % para la región de Ucayali, el FOCAM ha representado una transferencia de S/ 6,789 millones de soles, suma importante pero insuficiente para las regiones más pobres del país, como son Ayacucho y Huancavelica. Por ello, en el 2012 el congresista por Ayacucho y ministro de la producción José Urquiza presentó un proyecto para incrementar los recursos del FOCAM, que lamentablemente no tuvo el apoyo del presidente regional de ese entonces.

Al margen del canon gasífero para el Cusco, el FOCAM para las regiones mencionadas las regalías de los lotes 88, 56 y 57 financian el Fondo de Modernización de las Fuerzas Armadas

y Policiales. De allí la necesidad de incrementar las reservas ante la disminución de los líquidos de gas natural (LGN) que desde el 2015 vienen cayendo.

NEGOCIACIÓN ESTRATÉGICA

Por ello más que expropiar o nacionalizar los hidrocarburos como el gas natural y los líquidos de gas natural de Camisea de los lotes 88, 56 y 57 se impone una re negociación estratégica de los contratos firmados con las empresas transnacionales.

El contrato de exportación del lote 56 que ha consumido más de 2 trillones de gas natural desde el 2010 al 2023 está próximo de terminar en el 2028, y se debe tener una estrategia que promueva la inversión exploratoria en yacimientos donde se presume que existen importantes recursos de gas natural.

En el lote 88 el único que tiene precio regulado se sigue reinyectando importantes volúmenes de gas natural superiores a los 300 millones de pies cúbicos diarios para obtener cada vez menores volúmenes de líquidos de gas natural que era el "lomo fino" de Camisea, pues tiene precios referenciales a nivel internacional.

En el Gran Camisea se deben renegociar los contratos con la finalidad de promover una agresiva campaña de perforación exploratoria donde se deben asumir riesgos. En todo caso el espejo negativo es Bolivia que no ha re puesto sus reservas de gas natural. En todo caso sirva como ilustración la grave dependencia que nuestro país tiene en relación a los hidrocarburos de Camisea.

EXTORSIONADORES

Hieren a cantante de salsa y asesinan a su manager

“La Chinita de la Salsa” resultó herida de baja en un ataque a su vehículo en Independencia. Su manager fue acribillado y murió poco después.

La cantante peruana Vanessa Soto, conocida en el mundo artístico como la ‘Chinita de la salsa’, resultó herida luego del ataque de dos presuntos sicarios en Independencia. Producto del atentado, murió su pareja y mánager, César Vásquez.

El crimen se produjo la madrugada de este viernes 22 de marzo. La artista retornaba de una presentación en un conocido local del distrito y en el vehículo, además de la pareja, se encontraban otros tres miembros de su agrupación musical.

Cuando el coche estaba detenido en el cruce de las avenidas Chinchaysuyo y Túpac Amaru, frente



a la estación Naranjal del Metropolitano, a pocos metros de una caseta del Sere-

ALGO MÁS

EN HOSPITAL.

La hermana de la cantante de salsa indicó que Soto fue conducida de emergencia al Hospital Cayetano Heredia, en donde fue sometida a una operación.

sicarios descendió de una moto y efectuó hasta cuatro disparos.

Las balas alcanzaron a Vásquez en el rostro, cuello y brazo; mientras que Vanessa Soto resultó herida en las manos. Por su parte, sus acompañantes, ubicados en el asiento trasero, resultaron ilesos y salieron de la unidad junto con la cantante.

LA PNP LO INTERVINO EN PUCUSANA

Bus iba repleto de dinamita

Dentro de la bodega de un bus interprovincial de la empresa Cetur, agentes de la Policía Nacional encontraron 300 cartuchos de dinamita, 500 metros de mecha lenta y 1 500 fulminantes. El vehículo con el peligroso explosivo pretendía trasladar pasajeros desde Chala, en la región de Arequipa, hacia Lima.

“Un vehículo de transporte público que se dirigía a Lima desde Cha-

la, Arequipa, fue detenido en la garita de Pucusana por el personal especializado e incautó el material explosivo. Este material tiene que tener unas medidas de seguridad para su conducción. En su trayecto, como lo dijo personal de Udex, ha podido activarse y poder tener consecuencias funestas”, manifestó el general Carlos Céspedes, director de Investigación Criminal.



EN SAN MARTÍN DE PORRES

Disparan diez veces a “jalador” de pasajeros

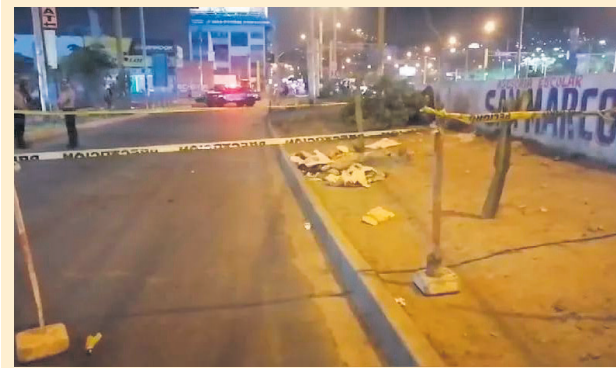


Dos delincuentes, según informó la Policía Nacional del Perú, a bordo de una motocicleta, dispararon más diez veces a un hombre, que trabajaría como jalador de pasajeros en el terminal terrestre ‘Marco Polo’, en San Martín de Porres (SMP). Se registró el jueves a las 9 de la noche entre la cuadra 2 de la avenida Tomás Valle y la avenida Marco Polo, a pocos metros del centro comercial Plaza Norte.

FRENTE A ESTACIÓN DEL METROPOLITANO

Encuestran cadáver de recién nacido

Los vecinos de Independencia se encuentran conmocionados, tras el hallazgo del cuerpo sin vida de un bebé recién nacido en la bermuda de la avenida Gerardo Unger, frente de un grifo y a pocos metros del paradero Farmacia de la estación del Metropolitano. La Policía dijo que en el lugar se pudo encontrar al recién nacido con su cordón umbilical, la placenta a su costado, y un corte en el cuello.



Ex bailarina y ahora empresaria sigue destrozada y dolida

Paola Ruiz no soporta la partida a la eternidad de su madre

La “Cocotera” Paola Ruiz, pasa por uno de los momentos más difíciles de su vida, tras el fallecimiento de su progenitora a fines de la semana pasada. Ella se encuentra demasiado dolida y no entiende porque le tocó esta prueba tan dura.

“Estuve con ella hasta el final, sin saber que pasó, porque tuvo que

dejarme acá llorando, destrozada”, afirmó la empresaria de Gamarra.

La ex bailarina afirmó que ahora se aferra más que nunca a su pareja, el fisiculturista Ángel Véliz y sus dos pequeños.

“Me siento vacía, sé que ellos van a llenar el espacio que ha dejado mi madrecita”, aseveró la ‘charapita’.



Afirma integrante de ‘Skándalo’ Luigi Carbajal

“Para el amor no hay edad”

No hagan escándalo. El mediático cantante Luigi Carbajal celebró por todo lo alto el cumpleaños de su joven esposa, la médico Diana García, la cual apagó 29 velitas de vida.

“Es la mujer de mi vida, la personita que elegí porque necesitaba alguien así a mi lado. Nos amamos mucho y cada día es una bendición con mi Dianita”, señaló el integrante del grupo Skándalo.

De otro lado, Carbajal pidió que no hagan demasiado alboroto por



el tema de la diferencia de edades entre ambos.

“Tampoco es que tenga los años de mi

hija, en realidad nos llevamos 13 años, no me parece que sea una exageración, tampoco ella

tan chibola, ni yo tan viejo”, aseveró el participante de El Gran Chef Famosos.

Se encuentra ya recuperado de salud

Dilbert Aguilar adelantó su regreso a los escenarios

Es un grande de la cumbia. Dilbert Aguilar quien hace solo algunas semanas se debatía entre la vida y la muerte, se encuentra totalmente recuperado y hoy regresa a los escenarios en el aniversario del Huaralino de los Olivos. “Ya me siento bastante mejor, casi al cien por ciento, deseo de ese reencuentro con el público después de tres meses”, dijo el intérprete. Sostuvo que se vienen grandes novedades este 2024. “Ya tengo grabadas varias



Buscan actores para su película

Orquesta ‘Candela’ hará casting en Chiclayo

De candela, será el casting en busca de actores para la nueva serie de televisión titulada “Amor en práctica”, el próximo martes 26 de marzo en las ciudades de Monsefu y Chiclayo. La producción tendrá como protagonistas a los hermanos Víctor Jr, Donald y Billy Yaipén, líderes de la Orquesta Candela. “Esperamos que

muchas personas asistan a la convocatoria, sabemos que en nuestra tierra hay muchos talentos”, revelaron los jóvenes músicos. Mientras tanto, ellos continúan con sus presentaciones a nivel nacional, más tranquilos tras cesar las amenazas en su contra. “Este año nos depara muchas cosas buenas”, añadieron.



Incremento significativo en el número de empresas exportadoras peruanas en enero

MIPYMES dominan el escenario pero grandes empresas lideran en montos

Un reciente informe del Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores (CIEN-ADEX) revela un incremento notable en el número de empresas exportadoras en Perú durante el mes de enero, alcanzando un total de 3,250 empresas. Esto representa un aumento del 13,8% en comparación con el mismo período del año anterior. Dentro de este crecimiento, las microempresas fueron las más numerosas, representando el 71,3% del total, seguidas por las pequeñas empresas con un 25,5%, mientras que las medianas y grandes empresas representaron solo una fracción menor.

En términos de valor exportado, la dinámica cambia considerablemente. Las grandes compañías lideraron los despachos al exterior con un 81,9%, seguidas a distancia por las pequeñas empresas. Las micro y medianas empresas, a pesar



de su gran número, solo contribuyeron con un 5% del total del valor exportado. Este desbalance subraya la atomización del sector exportador peruano, con una vasta mayoría de mypes que, sin embargo, aportan una menor cuota en el valor total exportado.

La distribución de las exportaciones por sector muestra que la agroindustria, la química y la minería mantienen los stocks más altos. Especial atención

merece el sector de exportaciones no tradicionales, que ha alcanzado un récord histórico, impulsado principalmente por los sectores de la agroindustria y la química. La mayoría de estas empresas exportaron productos de un único sector, revelando una especialización sectorial.

La diversificación de productos y mercados emerge como un desafío para las empresas exportadoras peruanas.

Un significativo 60,2% de las firmas exportaron un único producto, y el 65,8% exportó a un solo país, siendo Estados Unidos, la Unión Europea y Chile los principales destinos. Notable es el aumento de las exportaciones hacia mercados emergentes como India y los Emiratos Árabes Unidos, aunque aún representa una pequeña fracción del total.

El informe destaca la concentración geográfica de las empresas exportadoras, siendo Lima la región con mayor número de compañías. Sin embargo, es crucial notar la presencia de empresas en regiones como Puno y Piura, mientras que otras áreas como Huánuco, Moquegua y Apurímac muestran cifras considerablemente más bajas. Este panorama subraya la importancia de fortalecer la capacidad exportadora en todo el territorio nacional para asegurar un desarrollo económico más equitativo y diversificado.

Nuevas perspectivas educativas: Turquía y Perú firman cooperación

La vicepresidenta del Parlamento Andino, Leslye Lazo Villón, ha liderado una iniciativa denominada "Oportunidades de Cooperación Educativa entre Turquía y Perú" con el objetivo de fortalecer lazos y fomentar intercambios académicos entre jóvenes de ambas naciones. En este encuentro, se destacó la alianza entre el Parlamento Andino y la fundación Maarif de Turkiye, reconocida por su contribución a la educación de

más de 52 mil estudiantes globalmente. Representantes de ambas partes resaltaron la importancia de promover el desarrollo educativo y cultural a través de la creación de centros educativos, la publicación de materiales bilingües y la facilitación de intercambios académicos, con miras a instaurar una cultura de responsabilidad y crecimiento mutuo, beneficiando así el futuro académico y profesional de los estudiantes peruanos.



OPINIÓN

RAFAEL TABOADA

Líder de Ecosistema de Ciberseguridad para IBM norte de Suramérica

Tips para evitar filtraciones de datos: ¿Cómo protegerse?

La gastronomía peruana ha ganado un valioso espacio ante los ojos del mundo. En los últimos años hemos recibido reconocimientos nacionales e internacionales, que nos ayudan a dar visibilidad a nuestro país. En el 2023, los World Travel Awards, reconoció a Perú por onceava vez como el líder gastronómico a nivel mundial y por segunda vez como mejor destino cultural.

Con tecnologías como la IA Generativa en el horizonte, nunca ha sido más crítico el tema de la ciberseguridad en el mundo. Tanto las personas como las organizaciones, están constantemente expuestas a los ataques que buscan acceder a los datos.

Por ejemplo, durante el año pasado, según un estudio realizado por IBM, los ciberdelincuentes vieron más oportunidades para 'iniciar sesión' a través de cuentas válidas con contraseñas previamente robadas, frente a hackear las redes corporativas, permitiéndoles eludir los controles de seguridad. De hecho, 22% de los ciberataques en Latinoamérica comenzaron de esa manera. Dado que estos ataques utilizan usuarios y contraseñas legítimas, son mucho más difíciles de identificar, requieren medidas de respuesta casi 200% más complejas que el incidente promedio, y son mucho más costosos.

Esto está generando una crisis de identidad global y es probable que los ataques basados en la identidad sigan aumentando en los próximos años, más aún con ayuda de la IA Generativa.

Y entonces, ¿ahora qué? Aunque los ciberdelincuentes continúan innovando para acelerar sus ataques, escalarlos o simplemente seguir encubiertos, no es un problema sin una solución. Hay tres acciones que las organizaciones y las personas pueden implementar para protegerse mejor:

1. Aplicar el doble factor de autenticación (MFA): Es clave fortalecer las prácticas de administración de credenciales implementando políticas de contraseñas seguras que incluyan el uso de claves de acceso, aplicando la autenticación multifactor y usando configuraciones sólidas en los sistemas para dificultar el acceso a las credenciales.
2. Las organizaciones deben aprovechar las herramientas intuitivas: Cuando se trata de proteger el acceso de los usuarios, no sólo es importante asegurarse que un usuario sea quien dice ser, sino que también debe actuar como tal. Se puede aprovechar el análisis del comportamiento y la biometría como forma de verificación. Los hábitos, la velocidad al escribir y la digitación son sólo algunos ejemplos de análisis de comportamiento que pueden verificar la legitimidad de un usuario. Las herramientas impulsadas por IA ayudan a detectar y bloquear comportamientos anómalos rápidamente.
3. Hacer pruebas de resistencia: Las organizaciones deben probar con frecuencia sus entornos de tecnología para detectar posibles vulnerabilidades y desarrollar planes de respuesta a incidentes para cuando (y no si) ocurre una brecha de seguridad. Se trata de 'pensar como atacante o el hacker', para tener una perspectiva objetiva.

Con las medidas correctas, hoy tenemos la oportunidad de hacer que la identidad digital sea el camino más largo para los ciberdelincuentes. Entre más difícil sea monetizar esos datos, menos incentivo tendrán para explotarlos. Tenemos un importante camino por recorrer, pero no estamos empezando desde cero: contamos con las estrategias adecuadas, las herramientas y los profesionales para hacerlo posible.


**HERBERT
MUJICA**

Luis Negreiros Vega: mártir obrero cayó abaleado

Un día como hoy en 1950, el líder obrero aprista Luis Negreiros Vega cayó abatido por más de 20 balazos en las esquinas de Petit Thouars y 28 de julio. El 27 de octubre de 1948, Manuel Odría acabó con la primavera democrática e instauró un feroz régimen dictatorial.

Tres lustros atrás, el nieto del héroe, Daniel Hermoza Negreiros, preparó un resumen informativo que es pertinente reivindicar para recordar además a la juventud a hombres que entregaron todo por sus ideales políticos y sociales.

Cumplió sus tres deberes: sindical, político, cultural, tanto en las actividades estando en libertad como cuando cumplió condena en diferentes presidios por razón de su filiación partidaria.

Luis Negreiros Vega nació en Pomabamba-Ancash el 21 de junio de 1908.

Su vida comprometida con las causas del pueblo se reflejó en su espíritu revolucionario y rebelde, participando en la ciudad de Huaraz del levantamiento, en 1932, contra el dictador Sánchez Cerro junto a Carlos Phillips, otro fusilado tempranamente.

En 1935, Negreiros fue detenido en el penal El Sexto por realizar labores de adoctrinamiento en la policía donde creó una institución denominada

“PRO CULTURA”, cuya función era elevar el nivel de los guardias capacitándolos y organizándolos, siendo denunciado porque detrás de ésta había una bien diseñada labor catequista de alto contenido aprista.

En aquel año fueron fundadas las escuelas de Educación Sindical en las UPGP (Universidades Populares González Prada), con el dirigente Arturo Sabroso en El Frontón y Ricardo Temoche en El Sexto.

Negreiros se caracterizó por ser un estudiante tenaz, autodidacta e incansable explorador del conocimiento que vertían curtidors líderes que se encontraban presos junto a él, recibiendo de los viejos anarquistas máximas de entrenamiento espiritual como: “CONSERVAR LA SERENIDAD, NO IMPONER SINO CONVENCER”.

Acaso esos principios fueron los ingredientes que fortalecieron su espíritu y marcarían su vida en una nueva y auténtica forma de liderazgo.

En 1938 logró su libertad y el mismo año entró a trabajar como motorista en el tranvía eléctrico, su labor sindical lo llevó a ser Secretario General de la Federación de Motoristas Conductores y Anexos.

Durante los años 1939,



1940, 1941 y 1942 participó en los pactos colectivos de su Federación con las Empresas Eléctricas Asociadas logrando mejoras sustanciales para los trabajadores.

Con el apoyo de Ricardo Temoche, creó la Escuela Sindical Salomón Ponce (obrero tranviario asesinado por las tropas de la dictadura el 23 de mayo de 1923).

Este centro educativo desde las bases sirvió de modelo y fueron 12 más las que estuvieron funcionando en todo Lima, demostrando la vocación y certeza que tenía Negreiros que el conocimiento era la única arma para lograr el desarrollo y elevar el nivel de vida de los peruanos.

El 1° de mayo de 1944, ante la tumba de José Car-

los Mariátegui, Luis Negreiros Vega con un discurso breve y fulminante dejó fundada la CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL PERU (C.T.P.)

La labor sindical de Negreiros como Secretario de Organización de la C.T.P., se dio sin descanso, reorganizando la Federación de Trabajadores en Petróleos y Anexos del Perú con los siguientes sindicatos:

- Sindicato Obrero de Talara
- Sindicato de Empleados de Talara
- Sindicato Unico de Negritos
- Sindicato de Empleados de Lobitos
- Sindicato Unico del Callao, Mollendo, Sallaverry y Pimentel.

Negreiros participó en la negociación del pacto colectivo de los petroleros, logrando después de una lucha con la International Petroleum Company, una serie de beneficios a los trabajadores de esta empresa destacando:

1. Salario mínimo para los obreros adultos y jóvenes.
2. Pago de sobretiempo.
3. Bonificaciones dominicales y por guardia nocturna.
4. Que la empresa proporcione becas universitarias y técnicas.

5. Cursos de capacitación dictados por expertos extranjeros.

6. Servicio médico gratuito para los trabajadores y familiares.

7. Que la empresa presente un plan de jubilación de empleados y obreros, esta conquista social no estaba reconocida por las leyes de trabajo peruanas, sólo un año después se dictó la LEY DE JUBILACIÓN.

8. La declaratoria de TRANSITO LIBRE por todas las carreteras que la empresa tenía construidas en la zona petrolera.

Entre otras conquistas, Negreiros organizó los sindicatos de trabajadores arroceros y azucareros, firmándose el pacto colectivo entre los gamonales y trabajadores, esta acción se encuentra resumida en un mensaje dado por Negreiros a los campesinos: “Los campesinos ya no están solos porque los trabajadores de la ciudad, que también necesitan el apoyo agrario, extienden su brazo vigoroso en gesto de fraternidad”.

El 3 de octubre de 1948, el Apra fue declarado fuera de la ley y se da inicio a la persecución de todos los dirigentes políticos y sindicales.

Escala la tragedia en Gaza: Más de 32.000 palestinos fallecidos

Informe revela que entre las víctimas predominan mujeres y niños

El Ministerio de Salud de la Franja de Gaza ha elevado el número total de víctimas palestinas a 32.070, superando los 14.000 menores de edad, a raíz de las continuas acciones militares por parte de las fuerzas israelíes. Esta actualización incluye a 110 civiles asesinados solo en las últimas 24 horas, en su mayoría mujeres y niños, lo que marca una escalada en la violencia de la región.

La situación sanitaria empeora a medida que los heridos alcanzan la cifra de 74.398, con aproximadamente 7.000 personas aún desaparecidas bajo los escombros, resultado de los intensos bombardeos que han afectado diversas áreas, incluyen-



do instalaciones médicas críticas. El asedio contra el complejo médico Al-Shifa, que ya ha durado cinco días, ha provocado más de 150 fallecimientos, según reportes del propio ministerio.

Además, el ministerio señaló que las fuerzas israelíes han detenido y amedrentado a unas 240

personas dentro del complejo médico, incluyendo pacientes, personal sanitario y desplazados, que Tel Aviv acusa de ser militantes de grupos de resistencia palestina.

Ismail Al-Thawabta, director de la oficina de medios del Gobierno de Gaza, ha desmentido las acusaciones israelíes, in-

sistiendo en que los afectados en el hospital eran civiles heridos y desplazados, rechazando la narrativa israelí y acusando al estado de falsificar información para justificar sus acciones.

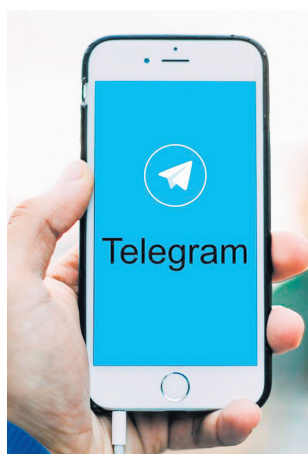
Las hostilidades continúan sin disminución alguna, con nuevos ataques en áreas densamente pobladas como el barrio Al-Rimal y el hospital Al-Shifa en la ciudad de Gaza, así como bombardeos en Deir al Balah, Nuseirat, Beit Lahia y el campo de Yabalia. Además, un reciente ataque en una zona residencial en Nasr, Rafah, resultó en la muerte de al menos ocho civiles, profundizando aún más la crisis humanitaria en la región.

Bloqueo de Telegram en España: un paso sin precedentes por derechos de autor

Juez Santiago Pedraz de la Audiencia Nacional de España ha emitido una orden de bloqueo temporal contra la popular aplicación de mensajería Telegram. La medida cautelar responde a las demandas de conglomerados de medios españoles como Mediaset, Antena 3, Movistar y Egeda, quienes acusan a Telegram de facilitar la distribución de contenido protegido por derechos de autor. Esta decisión marca una acción significativa contra la aplicación, que ha

sido especialmente valorada por su compromiso con la privacidad y la libertad de expresión. Según informes, Telegram no atendió a previas solicitudes del magistrado, desencadenando así la actual respuesta judicial.

Telegram, que se jacta de tener una base global de 900 millones de usuarios, enfrenta su desafío legal más significativo en Europa hasta la fecha. En España, la aplicación cuenta con aproximadamente 8,5 millones de



usuarios, representando un 18% de la población del país. A pesar de la orden judicial, la plataforma seguía operativa en el país hasta el último informe del viernes. Sin embargo, se espera que el bloqueo se efectúe en las siguientes 48 horas. Esta medida sin precedentes no solo plantea preguntas sobre la libertad en internet, sino que también destaca el creciente conflicto global entre los derechos de autor y el acceso a la información.

Desplazamientos masivos en Uruguay debido a intensas lluvias

Alerta roja en nueve departamentos por condiciones climáticas adversas



El Sistema Nacional de Emergencia (Sinae) de Uruguay informó que, debido a las intensas lluvias y eventos meteorológicos adversos, más de 4.722 personas han sido desplazadas de sus hogares. La situación ha afectado principalmente a los departamentos de Florida, San José, Colonia y Canelones, aunque también se reportan afectaciones en menor medida en Rocha, Rivera, Paysandú, Durazno y Cerro Largo.

Los reportes indican que los máximos volúmenes de precipitación se registraron en Río Branco (Cerro Largo) con 154 milímetros, seguido por José Pedro Varela (Lavalleja) con 140 milímetros y Nueva Helvecia (Colonia) con 138 milímetros. Estas cifras destacan la magnitud del fenómeno climático que está impactando la región.

Además, se ha reportado que en los departamentos de Rivera y Artigas, los vientos alcanzaron ráfagas superiores a los 100 kilómetros por hora, lo que ha complicado aún más la situación. La fuerza de

las tormentas ha provocado cortes en el suministro eléctrico, afectando a aproximadamente 116.000 usuarios de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), de los cuales cerca de 43.000 permanecen sin servicio.

La Policía Caminera ha reportado 29 cortes de ruta en todo el país, lo que refleja el impacto significativo de las lluvias en la infraestructura vial y la movilidad de los ciudadanos. Esta situación ha generado una respuesta preventiva por parte de las autoridades ante la posibilidad de que las condiciones climáticas empeoren.

El gobierno uruguayo ha declarado la alerta roja en nueve de los 19 departamentos del país, en respuesta a la severidad de las tormentas y las adversas condiciones meteorológicas.

Las autoridades continúan monitoreando la situación y realizando esfuerzos para asistir a los afectados y mitigar los impactos de las lluvias.

Hotel Sheraton de Cusco será demolido

Municipalidad Provincial del Cusco y Ministerio de Cultura deberán costear los gastos de la demolición.

Tuvo que pasar una década para que el hotel Sheraton de Cusco, edificado por la constructora R&G, finalmente sea demolido desde sus cimientos. Cabe recordar que ese enorme hotel fue levantado sobre muros y andenes prehispánicos, afectándolos severamente; todo ello bajo la venia cómplice de las autoridades de esa fecha.

El pasado 04 de marzo, el Quinto Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia del Cusco emitió la resolución judicial 143 donde establece un plazo de 30 días hábiles para que la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) del Cusco realice un informe técnico para la demolición de la estructura construida inapropiadamente en una zona arqueológica.

El documento exige a la DDC-Cusco y a la Municipalidad Provincial de Cusco (MPC) cubrir los gastos derivados de la demolición y de la restitución del bien patrimonial que fue destruido para dar paso al hotel hoy situado en la



calle Saphy, a solo dos cuadras de la Plaza de Armas de Cusco.

Karen Rojas, procuradora de la MPC, indicó que el proceso de demolición se llevará a cabo una vez que la DDC-Cusco haya elaborado y entregado el informe correspondiente. "Estamos a la espera del informe, este debe contemplar los aspectos técnicos, presupuestario y cómo se va a realizar esa demolición, para ponernos de acuerdo con la DDC", explicó la funcionaria edil.

La construcción del contro-

versial hotel Sheraton en Cusco es considerada ilegal por varios motivos esenciales, destacándose principalmente la destrucción "irreversible" de valiosos elementos patrimoniales durante su edificación que vulnera los parámetros urbanísticos del Centro Histórico de la Ciudad Imperial.

La procuradora enfatizó que la Municipalidad Provincial de Cusco está implicada en el fallo judicial por haber expedido el certificado que permitió la construcción de la infraestructura hotelera de la constructora R&G sobre los inmuebles antiguos signados con los nú-

meros 674 y 704, y otra casa cuya fachada daba a la calle Don Bosco N.º 5, ubicados en la calle Saphy, que estaban catalogados como parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

Eran edificaciones pequeñas de adobe y, en su interior, según un informe de Contraloría y reportes de la DDC de Cusco, existían tres muros de la época inca, elementos líticos incas, canales y empedrados de la época colonial.

Su construcción a la fecha está valorizada en más de 40 millones de dólares y su demolición en más de 1 millón de soles. Esta última cifra deberá ser costeadada por la Municipalidad Provincial del Cusco y el Ministerio de Cultura a través de la DDC, según ordena el organismo judicial.

Hasta el momento, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco no ha emitido declaraciones en relación con el fallo judicial, el cual entró en efecto inmediatamente después de ser emitido, es decir, desde el 4 de marzo reciente.

Preparan gigantesco mural en honor a Akira Toriyama

El mural tiene previsto que esté concluido este domingo 24 de marzo, causó una serie de críticas en las redes sociales debido a que anteriormente se podían apreciar a figuras de la patria que habían sido pintados con motivos al Bicentenario del Perú.

José Lévano, uno de los más de 30 artistas urbanos que viene trabajando en este mural, explicó las razones que conllevaron a pintar el mural con estos personajes del anime.

"Nosotros mismos nos encargamos de muralizar el tema

de los héroes por el Bicentenario, algunos vecinos no han estado de acuerdo con este cambio, pero cabe destacar que el mural estaba deteriorado y nuevamente estaba regresando la criminalidad en la zona", señaló el artista.

Además, agregó "Actualmente estamos realizando la muralización en conmemoración del fallecimiento del maestro Akira Toriyama, quien, a través de su obra, Dragon Ball, ha sabido llegar a muchas generaciones, a muchas infancias".



Se espera que el mural, que se encuentra en la Vía Expresa, a la altura del Estado Nacional, esté terminado para

el domingo y sea visto en todo su esplendor por los fanáticos de Dragon Ball y público que transita por el lugar.



OPINIÓN

JULIO BARCO

Encuentros inesperados con Ladislao Plasencki

Daba mi vuelta matutina por las calles del centro. A pasos parsimoniosos por Jirón Rufino Torrico, doblando a la derecha por Huancavelica, me topé con Ladislao. El pintor-poeta viene cargando un tubo enrollado y empapelado, con su boina marrón cuadriculada estilo Pablo Neruda, y un pantalón de seda color crema y una camisa blanca. Nos saludamos. Me dice que va a dejar un pedido a un cliente. Al otro lado de la vereda, una caravana de niños, con polo blanco y buzo verde, pasean jubilosos, el profesor atrás los va guiando. Los vendedores de lentes de Torrico, en sus trajes blancos, saludan jubilosos a los nenes. Plasencki sigue un compás marcial: camina directo, pisando con cuidado, firme en cada movimiento.

-Habría que inventar una regla del buen autor mediocre. Uno, cree que con un solo libro basta para ser respetado en la literatura. Dos, no lee nada. Tres, rechaza la sociedad. Cuatro, nunca escribe -sentencia el maestro-. Y más. Podrías escribirlo en algún momento.

Pasamos por los restaurantes, repletos de menú de doce soles, con sopa o entrada de ensalada rusa o causa de palta con mayonesa. Cruzamos el pasaje Santa Rosa y llegamos a la Plazuela de Santo Domingo, donde, después de un rato de admirar los retoques de la cúpula de la iglesia y observar si se encontraba su amiga, el pintor decide llamarla. Ella, con impecable paciencia y amabilidad, lentes y cabello corto pintado de marrón, llega. Luego nos dice que antes va a comprar unas piedras y quedamos esperando afuera, un rato, hasta que finalmente regresa y la acompañamos a tomar un taxi.

-El punto cinco de un escritor fracasado- afirma- es el de dormirse en sus laureles. ¿Cuántos de nuestros escritores al conseguir un éxito ya se abandonan y no hacen nada más?

Esperamos que cambie el semáforo. Una señora cruza empujando su carreta. Un niño viene a venderlos toffys de chocolate. Es una tarde nublada. Triste. Insípida. El cielo parece mortaja, tumba, palabra sucia. El vasto cielo, congregándose reptando en una sola manta fría y desvaída. Cruzamos la pista.

Sala Penal revocó sentencia de prisión de Susana Cuba

EX ADMINISTRADORA DE ALIANZA LIMA fue querrelada por Christian Bustos, su sucesor en el cargo, la cual quedó sin efecto al declararse improcedente.

La Octava Sala Penal Liquidadora de Lima revocó la resolución que ordenaba el encarcelamiento de la señora Susana Cuba tras la querrela por difamación presentada por Christian Bustos, su sucesor en la Administración del Club Alianza Lima.

La ex administradora de Alianza Lima -entre los años 2012 al 2015- fue condenada a un año y ocho meses de prisión suspendida únicamente por la demanda de difamación en el Vigésimo Quinto Juzgado Penal de Lima, la cual fue confirmada por la Octava Sala Penal Liquidadora de Lima.

Pese a que la Sra. Cuba venía cumpliendo con la ejecución de la sentencia, Christian Bustos solicitó que se le revoque la condena suspendida y se le varíe por una pena efectiva. Si bien el Vigésimo Quinto Juzgado Penal de Lima accedió a su petición, la defensa de la Sra. Cuba apeló dicha decisión.



Tras varios meses de apelaciones en busca de justicia, de parte de los abogados de Susana Cuba, la historia de este proceso dio un giro de 180 grados.

La Resolución que vario a pena efectiva fue revocada por la Octava Sala Penal Liquidadora de Lima según se aprecia en la decisión de la Resolución que a continuación se transcribe. "DECLARACIÓN IMPROCEDENTE al pedido de revocación de la suspensión de la pena solicitada

por el querellante Christian Bustos Saca".

En otro apunte de la Resolución se puede leer "DISPONIÉNDOSE que por Secretaría de Mesas de Partes se cursen los oficios correspondientes para el levantamiento de las órdenes de ubicación y captura dispuestos a consecuencia de este proceso contra la sentencia en mención".

Finalmente "DISPUSIERON el archivo definitivo del presente incidente".

De acuerdo con lo manifestado por la señora Susana Cuba, nunca tuvo la intención de "insultar y/u ofender" al querellante Christian Bustos Saca, a quien públicamente le reitera sus sinceras disculpas, por la confusión, pues el incidente se originó por un término que la señora Cuba utilizó como sinónimo de "cobardía" ante el Sr. Bustos, toda vez que ella se vio agredida como mujer que dejaba la gestión de un importante club de fútbol, que tradicionalmente solo había sido manejado por hombres.

En adición, las denuncias por fraude en la Administración en agravio del Club Alianza Lima nunca prosperaron, porque desde el principio se demostró y evidenció que las decisiones tomadas en la administración de la Sra. Cuba fueron transparentes y bien sustentadas, por ello dichas denuncias fueron desestimadas, ordenándose el archivo definitivo de los procesos.

GOLEÓ A ALBANIA 3-0 EN AMISTOSO EN PARMA

Debut triunfal de Gareca con Selección de Chile



La Selección de Chile goleó a su similar de Albania por 3-0, en lo que significó el debut como entrenador de la "Roja" del argentino Ricardo Gareca. El cuadro sudamericano, fue superior a lo largo de los 90' de juego, y justificó su victoria, en esta nueva etapa, de cara a llegar bien a la Copa América y la reanudación de las Eliminatorias Sudamericanas.

Se jugó en el Estadio "Ennio Tardini" de Parma, y la apertura de l marcador llegó a los 20', cuando Eduardo Vargas empalmó un derechazo en la entrada del área rival, para batir al arquero Strakosha, mandando el balón a la red.

Para el complemento, llegaron los otros goles, por intermedio del atacante Marcos Bolados (83') y Víctor Dávila (89'). El próximo amistoso de Chile, será el martes 26 en Marsella, ante Francia.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN			
En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que por medio de acta de Junta General de Accionistas de fecha 14 de marzo de 2024 de la empresa Cepas Perú S.A.C. - en Liquidación, se aprobó por unanimidad el balance final de liquidación y el estado de ganancias y pérdidas. Se publica el balance final en como parte del proceso de liquidación.			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN			
Al 31 de Enero del 2024			
(Expresado en Soles)			
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	2,024
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalente de efectivo	Anx 1	496.56	
		TOTAL PASIVO CORRIENTE	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			
		PASIVO NO CORRIENTE	
ACTIVOS NO CORRIENTE			
		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		TOTAL PASIVO	0
		PATRIMONIO	
		Capital	Anx 2 1,178,492.74
		Capital adicional	Anx 3 2,012,819.00
		Resultados acumulados (Pérdida)	Anx 4 (3,190,722.08)
		Resultados del ejercicio (Pérdida)	(93.10)
		TOTAL PATRIMONIO	496.56
TOTAL ACTIVO		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	496.56

Germán José Martín Barrios Fernández Concha
DNI N°08774403
Liquidador - Cepas Perú S.A.C. - en Liquidación

VENCIO A ESPAÑA 1-0 EN LONDRES

Colombia se tumbó a otro grande de Europa

La Selección de Colombia logró otra gran victoria ante un seleccionado fuerte de Europa. Ayer superó a España 1-0 en Londres-Inglaterra, con el golazo de Daniel Muñoz en el complemento, tras brillante acción previa de Luis Díaz por la banda izquierda. Lleva 20 partidos invictos el cuadro "cafetero".

Luego de un primer tiempo, en el

que España dominó ampliamente y llegó con peligro a la valla del arquero colombiano Camilo Vargas, no pudo cristalizar en gol el mismo, siendo pocos los avances de Colombia, que pudo sostener el cero en esta etapa.

Para el complemento, el ingreso de James Rodríguez por Jorge Carrascal, le cambió la cara al elenco sudamericano. A los 61' un pase largo de



James a Luis Díaz, le permitió a éste avanzar por la izquierda y tras dejar fuera de acción a su marcador (Pedro Porro), sacó un centro pasado para que Daniel Muñoz agarrándola el balón en el aire, sacó un derechazo alto y el balón superó el intento del arquero Remiro, para el 1-0 final.



TRIUNFO DE LA CONFIANZA

PERÚ LE GANÓ A NICARAGUA 2-0 CON GOLES TEMPRANEROS DE GRIMALDO Y LAPADULA EN EL DEBUT DE FOSSATI COMO TÉCNICO.

Había que empezar teniendo confianza. Y vaya que se logró ello, tras el triunfo sin sobresalto de la Selección Peruana ante su similar de Nicaragua por 2-0, goles que llegaron muy temprano y que permitió al elenco del debutante técnico Jorge Fossati, a manejar con tranquilidad el partido. Ante un estadio Alejandro Villanueva de Matute lleno, la fiesta fue total

A los 3' se abrió la cuenta, luego

de un pase preciso de Andy Polo de lado a lado, para el ingreso de Joao Grimaldo quien cruzó el balón al golero Rodríguez y anotar el gol peruano.

Y luego de un corner del rival, vino un rápido contragolpe peruano, que lo aprovechó Andy Polo para centrar y Gianluca Lapadula con derecha mandó el balón a la red para el 2-0, que sería el resultado final.

Nicaragua llegó poco al arco de

Carlos Cáceda, que respondió bien en un par de remates del equipo centroamericano.

En el complemento, lo más saltante fue el ingreso de Oliver Sonne por Trauco, y mostró que está en buen estado físico. El martes, ante República Dominicana en el Monumental de Ate, seguramente habrá otro equipo que probará Fossati, para darle oportunidad a la mayoría.

ALINEACIONES:

PERÚ: Cáceda; Ascues (Noriega), Araujo, Callens; Polo (Advincula), Grimaldo (Zanelatto), Távora (Castillo), Cartagena, Trauco (Sonne); Guerrero (Valera) y Lapadula. DT: J. Fossati.

NICARAGUA: Rodríguez; Nino, Fletes, Pérez, Acevedo; Barrera (López), J. Coronel, Moldskred (Arteaga), Hernández (Moncada); L. Coronel (Talavera) y Treminio Hulse (Medina). DT: M.A. Figueroa.

ÁRBITRO: Paulo Zanovelli (Brasil)

CHALLENGER DE ASUNCIÓN: LE GANÓ AL ARGENTINO GÓMEZ

“Juanpi” Varillas pasó a semifinales



Confirmando su gran momento tenístico, el peruano Juan Pablo Varillas (95 ATP), se clasificó a las semifinales del Challenger de Asunción-Paraguay, al superar anoche al argentino Federico Gómez (346 ATP) por 2 sets a 0, con parciales de 6-3 y 7-5 en un tiempo total de una hora y 46 minutos.

En el primer set, Varillas pudo romperle el servicio a Gómez dos veces, para lograr una diferencia de 6-3 a su favor

en 40 minutos. Ya en el segundo set, la cosa fue más peleada y tras un 5-5 parejo, en los dos últimos games, Varillas sacó a relucir su mejor juego para imponerse 7-5 en una hora y 6 minutos.

Su rival en semifinales, será Gustavo Heide de Brasil, que se impuso al italiano Weis por 2 sets a 0, parciales de 6-3 y 7-6 (3). El partido se jugará hoy sábado en horas de la tarde, por el pase a la final.

AMISTOSO SE JUGÓ EN FILADELFIA-ESTADOS UNIDOS

Argentina sin Messi goleó a El Salvador 3-0

Sin tener la presencia de su mejor jugador Lionel Messi (por lesión), la Selección de Argentina derrotó a su similar de El Salvador por 3-0, en partido amistoso desarrollado en el Estadio Lincoln Financial Field de la ciudad de Filadelfia-Estados Unidos, ante unos 68 mil espectadores.

Los goles dele lenco albiceleste, dirigido por Gerardo “Tata” Martino, fueron anotados por el “Cuti” Romero a los 16', Ezequiel Fernández a los 42' y Giovanni Lo Celso a los 52', teniendo una amplia



superioridad en el dominio de las acciones.

El próximo amistoso que afrontara Argentina, será el martes 26 de marzo ante Costa Rica en el Memorial Coliseum de Los Ángeles-Estados Unidos.